

10 JUN 2015

EL/LA SECRETARIO/A:



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

SR:
NR: MCF/cgp/SG/P- 22-10-2014-
ASUNTO:

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2014

Alcalde Presidente:

D. Marcial Morales Martín

Concejales:

D^a María de la Peña Aguiar Padilla

D^a Carmen D. Gutiérrez Hernández

D. Alejo Isidro Soler Melián

D. Rafael Florentino Páez Santana

D^a Rita Darías Fuentes

D. Agapito de Vera Darías

D. Juan Jesús Gutiérrez Oramas.

D^a Beatriz M^a del Carmen Fajardo Feo

D^a María del Carmen de la Cruz Socorro

D. Iván Cerdeña Cano

D. Tomás Carlos Padrón Rivero

D. Carlos Javier Figueroa Benítez

D^a María José Velázquez Hierro

D^a María de la Peña Armas Hernández

D. Miguel Ángel Vera Martín

D. Manuel Silvestre Moro Fernández

D. Ceferino Benjamín González Torres.

D. Manuel Francisco Jorge Henríquez

D. Antonio Alonso Patallo Valerón.

Ausentes con justificación:

D. Miguel Ángel Guerra Rodríguez

Secretaria.:

D^a Mercedes Contreras Fernández

En Puerto del Rosario, a veintidós de octubre de dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, comparecen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Marcial Morales Martín, las personas al principio indicadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, para la que habían sido legalmente citados.

Asiste como Secretaria, D^a Mercedes Contreras Fernández.

Seguidamente, abierto el acto y declarado público por la Presidencia se entró a debatir el único asunto incluido en el orden del día de la sesión:

ÚNICO.- PROPUESTA DE MEMORIA AMBIENTAL Y PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE PUERTO DEL ROSARIO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.-

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno del expediente relativo a la Propuesta de Memoria Ambiental y Plan General de Ordenación de Puerto del Rosario, cediendo la palabra para su exposición a la Sra. Concejala Delegada de Planeamiento D^a Carmen Delia Gutiérrez Hernández, quien da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa General de Asuntos Plenarios de fecha 10 de octubre de 2014 por el que se dictamina favorablemente el mismo.

Abierto un turno de intervenciones, toma la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, quien señala que dividirá el tiempo de intervención del Grupo Mixto entre los distintos miembros de este, disculpando al compañero D. Miguel Ángel Guerra ya que se encuentra hospitalizado. Señala que si bien inicialmente se abstuvieron en la votación hasta ver cual era el resultado del tramite de alegaciones, hoy día, considerando que la mayoría de las cuestiones se han resuelto, votará a favor del Plan General, solicitando que lo antes posible se lleve a cabo el documento que establezca el régimen jurídico de las viviendas en régimen de consolidación.

A continuación interviene el Concejal del Grupo Mixto D. Manuel Moro Fernández, quien considera que no es el Plan que hubieran deseado, ya que hubiera sido deseable una mayor participación. Entiende además que cuenta con carencias salvables que no se han realizado, por lo que anuncia su abstención.

Toma la palabra seguidamente el Concejal del Grupo Mixto D. Antonio Alonso Patallo, quien felicita por la culminación de este trabajo y consciente de la importancia, quiere aportar su granito de arena votando a favor.

Interviene a continuación el Portavoz del Grupo Popular D. Carlos Figueroa Benítez, manifestando su voto a favor al considerar aceptadas todas sus reivindicaciones.

Por último, interviene el Portavoz de Coalición Canaria, quien igualmente agradece y felicita la labor realizada por parte del equipo técnico.



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

Resultando que se ha dado cuenta del documento de Revisión del PGO ante la Comisión de Seguimiento del Plan General, Consejo Sectorial y Comisión Especial de Planeamiento. Visto igualmente el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Plenarios de 10 octubre 2014.

Vistos los informes técnicos, ambiental y jurídico obrantes en el expediente.

No produciéndose ninguna otra intervención por la Presidencia se somete a votación el expediente de referencia, resultando aprobado por 18 votos a favor, (CC, PP y los Concejales del Grupo Mixto D. Manuel Francisco Jorge Henríquez y D. Antonio Alonso Patallo Valerón) y 2 abstenciones (los Concejales del Grupo Mixto D. Manuel Moro Fernández y D. Ceferino González Torres), lo que constituye mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Estimar, bien íntegramente o bien parcialmente, y desestimar las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública por las razones y motivos expuestos en el Informe Propuesta del equipo redactor del Plan General de Ordenación de Puerto del Rosario.

SEGUNDO: Aprobar provisionalmente el documento de Revisión del Plan General de Ordenación de Puerto del Rosario. Adaptación del DL 1/2000, de 8 mayo y Ley 19/2003, documento que incorpora los ajustes necesarios a resultas de las distintas alegaciones formuladas durante la información pública, así como de los distintos informes sectoriales recabados.

TERCERO: Remitir a la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio de Ambiente de Canarias copia del expediente administrativo, acompañados de los correspondientes documentos técnicos a fin de que, por un lado, recabar los informes preceptivos correspondientes, y por otro lado, examine el documento de revisión del PGO en los aspectos de su competencia y resuelva sobre su aprobación definitiva.

CUARTO: Tomar conocimiento de la Propuesta de Memoria Ambiental del documento de Revisión del Plan General de Ordenación de Puerto del Rosario para su remisión a la COTMAC a fin de su aprobación como órgano ambiental.

QUINTO: Dar cuenta del presente acuerdo al Departamento de Planeamiento a los efectos de continuar la adopción de los trámites que procedan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia dio por terminada la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que resulta la presente acta de la que como Secretaria CERTIFICO:

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA



